



CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58° Y 59° DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE CELEBRA EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO ISIFE-LPE-003-2019.

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, SINALOA, SIENDO LAS **12:00 HORAS, DEL DÍA 17 JULIO DE 2019**, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA “ISIFE”, UBICADA EN BAHÍA DE NAVACHISTE NO. 609 PONIENTE, BALCONES DEL NUEVO CULIACÁN; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA **ISIFE-LPE-003-2019**, RELATIVA A LA OBRA:

LABORATORIO PESADO DE CONCRETO (INCLUYE OBRA EXTERIOR E INSTALACIONES NECESARIAS PARA SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO) EN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA, UBICADA EN MARIANO RIVAS NO. 50, MPIO. DE ESCUINAPA, ESTADO DE SINALOA.

EL LIC. ALVARO RUELAS ECHAVE, CUYO CARGO ES EL DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA CON NOMBRAMIENTO OTORGADO EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2019, POR EL C.GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA C. QUIRINO ORDAZ COPPEL, Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 14°, FRACCIÓN IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE “ISIFE” PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2008, Y 12° Y 13° FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, OTORGA FACULTADES AL ING. JAVIER ESPARZA FELIX, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE “ISIFE” PARA PRESIDIR ÉSTE EVENTO Y EN GENERAL PARA TOMAR CUALQUIER DECISIÓN DERIVADA DE ÉSTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

EL ING. JAVIER ESPARZA FELIX, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, QUIEN TOMA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DA LECTURA AL FALLO EN BASE AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, REFERENTE A LA OBRA QUE NOS OCUPA, EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 12 DE JULIO DE 2019.

SE DECLARA INICIADO EL PRESENTE EVENTO, DANDO A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS UNA VEZ QUE FUERON EVALUADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS, Y EN NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS EN BASE AL ARTÍCULO 53° DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, POR LAS RAZONES QUE POSTERIORMENTE SE DETALLAN:



LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TECNICAS FUERON DESECHADAS	
1	DCA INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V.
2	DC OBRAS S.A DE C.V.
3	OBRAS DE CREACION, S.A. DE C.V.
4	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS MELO S.A. DE C.V.
5	GRUPO INMOBILIARIA JERAL, S.A. DE C.V.
6	CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V.
7	CONSTRUCCIONES M.R.M. S.A. DE C.V.
8	EMILIO MUÑOZ FRIAS
9	CONSTRUCCIONES Y ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.
10	AGUA DRENAJE Y EDIFICACION., S.A. DE C.V.
11	CONSTRUCCIONES ARJATO, S.A. DE C.V.
12	CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.

DCA INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO PT-15 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES, CON LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEAN COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN; **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** PT-15. NO PRESENTA CONTRATOS CON LOS IMPORTES ESTABLECIDOS POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

DC OBRAS S.A DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO PT-15 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES, CON LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEAN COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN; **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** PT-15. NO PRESENTA ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRAS FIRMADAS POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

RDI-01.22

OBRAS DE CREACION, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO PT-15 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES, CON LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEAN COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN; EN EL DOCUMENTO PT-6 ESCRITO OTORGADO POR LA CONTRATANTE DONDE CONSTE LA FECHA EN QUE RECIBIO COPIA DE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** PT-15. NO PRESENTA CONTRATOS CON LOS IMPORTES ESTABLECIDOS POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA; PT-6. NO PRESENTA EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS MELO S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO PT-3 MANIFESTACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 72 Y 102 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA; EN EL DOCUMENTO PT-8 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** PT-3. NO PRESENTA LA MINIFESTACION DEL ARTICULO 102 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS; PT-8. NO PRESENTA DECLARACIONES FISCALES CON FIRMA DEL SAT (2017 Y 2018). PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

GRUPO INMOBILIARIA JERAL, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO PT-3 MANIFESTACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 72 Y 102 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA; EN EL DOCUMENTO PT-15 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES, CON LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEAN COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN; **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** PT-3 NO PRESENTA LA MINIFESTACION DEL ARTICULO 102 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; PT-15. NO PRESENTA CONTRATOS CON LOS IMPORTES ESTABLECIDOS POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P. 80170 Culiacán, Sinaloa
Teléfonos/Fax: 713 33 63, 713 34 63 y 712 70 14

Hoja 3 de 7



CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO PT-3 MANIFESTACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 72 Y 102 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA; EN EL DOCUMENTO PT-15 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES, CON LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEAN COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN; **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** PT-3 NO PRESENTA LA MINIFESTACION DEL ARTICULO 102 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; PT-15. NO PRESENTA CONTRATOS CON LOS IMPORTES ESTABLECIDOS POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

CONSTRUCCIONES M.R.M. S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO PT-3 MANIFESTACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 72 Y 102 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA; EN EL DOCUMENTO PT-15 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES, CON LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEAN COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN; **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** PT-3 NO PRESENTA LA MINIFESTACION DEL ARTICULO 102 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

EMILIO MUÑOZ FRIAS: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO PT-8 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA; EN EL DOCUMENTO PT-15 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES, CON LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEAN COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN; **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** PT-8 NO PRESENTA EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DECLARANDO UN IMPORTE DE 4.5 MILLONES; PT-15. NO PRESENTA CONTRATOS CON LOS IMPORTES ESTABLECIDOS POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**



CONSTRUCCIONES Y ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO PT-15 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES, CON LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEAN COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN; **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** PT-15. NO PRESENTA CONTRATOS CON LOS IMPORTES ESTABLECIDOS POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

AGUA DRENAJE Y EDIFICACION., S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO PT-3 MANIFESTACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 72 Y 102 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA; **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** PT-3. NO PRESENTA LA MINIFESTACION DEL ARTICULO 102 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS; PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

CONSTRUCCIONES ARJATO, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO PT-8 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA; EN EL DOCUMENTO PT-15 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES, CON LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEAN COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN; **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** PT-8 NO PRESENTA EN SU TOTALIDAD LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS POR EL SAT (INCOMPLETO EL CAPITAL CONTABLE); PT-15. NO PRESENTA CONTRATOS CON LOS IMPORTES ESTABLECIDOS POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO PT-3 MANIFESTACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 72 Y 102 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA; EN EL DOCUMENTO PT-8 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA; EN EL DOCUMENTO PT-15 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES, CON LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y

SU PERSONAL, EN LOS QUE SEAN COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN; CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO: PT-3. NO PRESENTA LA MINIFESTACION DEL ARTICULO 102 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS; PT-8 NO PRESENTA LA DECLARACION DEL SAT 2017. . PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TECNICAS FUERON ACEPTADAS

1	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.
---	--

UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS POR NO CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, FUERON LAS SIGUIENTES:

LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES ECONOMICAS FUERON DESECHADAS

1	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.
---	--

J
F
INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN LAS BASES DE LICITACION PUNTO 19.3 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN BINARIO. PARRAFO CUATRO: AL FINALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE DETERMINARA QUE LAS PROPOSICIONES DE LOS PARTICIPANTES SON SOLVENTES PORQUE REÚNEN LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y ESTÉN COMPRENDIDAS DENTRO DEL RANGO DEL PRESUPUESTO BASE Y EL 20% VEINTE POR CIENTO INFERIOR A DICHO PRESUPUESTO. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** LA EMPRESA INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V. NO CUMPLE CON LO SEÑALADO YA QUE SU PROPUESTA PRESENTADA DE \$21,609,071.11 ES MAYOR AL PRESUPUESTO BASE DE ISIFE. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

UTR
AL NO CONTAR CON PROPUESTAS SOLVENTES EN SU ASPECTO TÉCNICO O ECONOMICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60° PARRAFO I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

SE DECLARA DESIERTA LA LICITACION PUBLICA NO. ISIFE-LPE-003-2019.



NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 12:20 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO TODOS LOS PARTICIPANTES PARA CONSTANCIA, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA PRESENTE.

POR LOS LICITANTES	
CONSTRUCCIONES M.R.M. S.A. DE C.V. DANIEL OSCAR PONCE	
DC OBRAS S.A DE C.V. VICTOR ARCIENEGA CAMACHO	
INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V. JUAN FRANCISCO RANGEL	
GRUPO INMOBILIARIA JERAL, S.A. DE C.V. RAUL HERNAN VALENZUELA	
CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V. JOSE ALBERTO GAXIOLA A.	

POR LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES	
ING. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS: SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO	
ING. JAVIER ESPARZA FELIX DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE ISIFE	
LIC. JOSE JUAN VALDEZ OSUNA JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE OBRA Y ADQUISICIONES DE ISIFE	
ING. ADOLFO CABANILLAS CHAVEZ JEFE DEPARTAMENTO DE COSTOS DE ISIFE	
C.P. DANIEL BELTRAN PONCE TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ISIFE	

**ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO LICITACION PUBLICA ESTATAL ISIFE-LPE-003-2019.